		Versión: 07 Código: GRF-F-088
PROCESO		
PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO		
Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input type="checkbox"/>	Pública Clasificada
Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones		
Ítem	Documento	Adquisición de Servicios
1	Registro presupuestal del compromiso	X
2	Formato GRF-F-078 Reconocimiento de Activos Intangibles adquiridos de forma separada, para adquisición de intangibles	N/A
3	RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago)	X
4	En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro	X
5	Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas.	X
6	Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo	X
7	Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago	N/A
8	Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato	X
9	Formato GRF-F-087 V01 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" publicado en Compromiso	N/A
10	Formato GIL-F- 029 (última versión) Certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documento a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles.	N/A
11	Factura de venta o documento equivalente o acto administrativo, cumpliendo con todos los requisitos de Ley, debidamente registrada y aprobada en el aplicativo SIF NACIÓN	X
12	Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones	N/A
13	Cuando el servicio se presta en diferentes municipios se debe desagregar el valor del servicio prestado antes de IVA en cada municipio para el cálculo de los diferentes impuestos y contribuciones territoriales	X
14	Factura emitida por el proveedor del exterior	N/A
15	Copia de las declaraciones de importación	N/A
16	Declaración de cambio por crédito en moneda extranjera	N/A
17	Certificación cuenta bancaria del exterior no mayor a 30 días	N/A
18	Código ABA – SWIFT para dólares	N/A
19	Código IBAN para Euros	N/A
20	Original o copia del informe de aval del desembolso por parte de la interventoría o supervisión (Formato de aval de desembolso, que se encuentra publicado en Compromiso), el GRF-F-064- Formato Aval para el Pago de Convenios), en la cual entre otros Indicado Valor y concepto del desembolso autorizado. o Clausula del convenio a la que corresponde el desembolso respectivo	N/A
21	o Si, como condición del desembolso, se contempla la entrega de bienes por parte del conviniente y recibo por parte del SENA, se relacionan dichos bienes, así como las notas en las que se registra la entrada al almacén	N/A
22	o En el caso de entrega de bienes, se relaciona en qué proporción dichos bienes corresponden a aportes del conviniente y en qué proporción a aportes del SENA	N/A
23	Para endosos la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al grupo de presupuesto o quien haga sus veces en regionales y centros de formación	N/A
24	Para la legalización de anticipos es necesario que al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura o documento equivalente emitido por el proveedor en estos figure la relación de bienes amortizando el porcentaje del valor pactado como anticipo	N/A
25	Plan Operativo (únicamente para primer desembolso)	N/A
26	Informes de supervisión y/o interventor	N/A
27	Primera copia de la Escritura Pública de constitución de hipoteca N°	N/A
28	Certificados de Tradición y Libertad inmueble hipotecado	N/A
29	Copia Pagaré y Carta de instrucciones firmados por el deudor y la avalista	N/A
30	Certificación bancaria del destinatario del desembolso según modalidad no mayor a 30 días	N/A
31	Autorización de descuentos suscrita por el servidor público para su respectivo descuento mensual de nómina, debidamente radicada	N/A
32	Autorización para desembolso del crédito hipotecario suscrita por el servidor público, dirigida al director regional	N/A
33	Seguimiento realizado al crédito, generado por aplicativo FNV (PDF)	N/A
34	Copia cédula de ciudadanía servidor público favorecido con el crédito	N/A
35	Copia Certificado de Registro Presupuestal del crédito	N/A
36	Simulación inicial del crédito según fecha estimada de desembolso	N/A
37	Formato comunicación interna para tramite de pagos GRF-F-089	X
38	Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales y que se debe descargar del aplicativo https://contratos.sena.edu.co/	N/A
39	Copia de la afiliación de la seguridad social con fecha del mes de inicio del contrato o Certificación de que se encuentra afiliado (primer pago)	N/A
40	RUT con fecha de generación o impresión no mayor a 180 días (primer pago)	N/A
41	Certificado de intereses de vivienda, corrección monetaria, o costo leasing para vivienda pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)	N/A
42	Certificado de pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada o por seguros de salud pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)	N/A
43	Certificación y soportes según corresponda, de acuerdo con el formato GRF-F-063- Certificación por Dependientes Contratistas. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)	N/A
44	Copia de la planilla de pago de la seguridad social (Todos los pagos)	N/A
45	Factura de venta (Sólo responsable de IVA (Cuando aplique)	N/A
46	Certificación de la cuenta AFC y/o AVC y el efectivo pago realizado por el periodo objeto de cobro (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)	N/A
47	Certificado de la cuenta de aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias o fondos de pensiones obligatorias y el valor pagado de los aportes por el periodo objeto de cobro. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)	N/A
48	Formato GTH-074-Entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista para el caso del último pago o en liquidaciones o cesiones de contrato (Último pago)	N/A



Mantenimiento
& Metrología



Barranquilla, 15 de enero de 2026.

Señor
JOSE EFREN FAJARDO
Subdirector
CEDRUM
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicación Recibida
No: 54-1-2026-000122
15/01/2026 3:04:50 P. M.

Cordial Saludo.

Mediante la presente me permito hacer entrega de los documentos necesarios para la factura R2G 72 según contrato No. CO1.PCCNTR.8306361, el cual tiene por objeto: 54_9119_796 contratar el servicio de mantenimiento de los equipos para el laboratorio de Calidad de Aire del Centro De Formación Para El Desarrollo Rural Y Minero-CEDRUM, vigencia 2025

Adjuntos:

- Factura R2G 78
- Contrato Secop II
- Copia de Aceptación de Oferta.
- Certificado bancario.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Copia de Rut.
- CC Representante Legal.
- Certificado de Aportes.
- CC y TP de Contador Público.
- Certificado de Antecedentes Contador Publico
- Planillas de seguridad social.
- RP 260125 - MANTENIMIENTO
- Evidencias de ejecución de servicios
- Resolución de Facturación

Dada en Barranquilla, a los 15 días del mes de enero del 2026.

Nombre del Representante Legal: Cindy Paola Lucena Hernandez
C.C. N° 1.140.814.911 de Barranquilla

✉ ventas@r2gmetrologia.com

☎ 322 653 4072

📍 Calle 84 # 42c - 99

🌐 www.r2gmetrologia.com

📷 r2gmetrologia



Mantenimiento
& Metrologia

Factura Electrónica De Venta No

R2G 78

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764092298982 que habilita desde R2G 15 hasta R2G 5000. Vence 2026-04-24

R2G METROLOGIA SAS

Nit 901469435

TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA JURIDICA - IVA
Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
NIT	899999034 1		
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
15/01/2026	16/02/2026		
VENDEDOR	FORMA DE PAGO		
OSCAR RIVERA COLINA	Credito		
ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.8306361			
POR CONCEPTO DE			
#\$36-02-00-054-911910;8306361;lhernandezc@sena.edu.co#\$			

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Balanza analítica. Descripción del mantenimiento: Inspección física y funcional del instrumento. Revisión de funcionalidad. Limpieza de puertos y contactos. Revisión y limpieza del micrófono. Revisión de errores por códigos. Revisión del display Verificación de nivel."	1	Und.	574.000	19%	109.060	574.000
2	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Termohigrómetros. Descripción de mantenimiento: - Inspección física. - Revisión de funcionalidad. - Limpieza. - Revisión y limpieza de la porta baterías."	1	Und.	67.000	19%	12.730	67.000

Total líneas o ítems: 8	SUBTOTAL	8.512.000
	DESCUENTO	0
	IVA	1.617.280
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	10.129.280
	RETEFUENTE	0
	TOTAL MENOS RETENCIONES	10.129.280

Valor en Letras

DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/01/2026 09:42:28

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 3017812718 Barranquilla
Correo Electrónico r2gmetrologia@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6d06ce7c12b76d5a034515cb282b1f2239fb32d039f5b17429f3bc9516704328ce4af05d512f67a4d28214bfd6e5718 --Fecha y Hora de Expedición: 15/01/2026 9:59:17 a. m.



Mantenimiento
& Metrologia

Factura Electrónica De Venta No

R2G 78

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764092298982 que habilita desde R2G 15 hasta R2G 5000. Vence 2026-04-24

R2G METROLOGIA SAS

Nit 901469435

TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA JURIDICA - IVA

Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
NIT	899999034 1		POR CONCEPTO DE
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		#\$36-02-00-054-911910;8306361;lhernandezc@sena.edu.co#\$
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
15/01/2026	16/02/2026		
VENDEDOR	FORMA DE PAGO		
OSCAR RIVERA COLINA	Credito		
ORDEN DE COMPRA		CO1.PCCNTR.8306361	

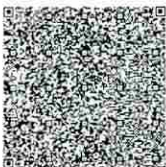
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
3	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Datalogger.Descripción de mantenimiento:- Inspección física. - Revisión de funcionalidad.- Limpieza.- Revisión y limpieza de la porta baterías."	1	Und.	142.000	19%	26.980	142.000
4	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Estación meteorológica Davis.Descripción de mantenimiento:- Inspección física y funcional del instrumento, verificación de cada una de las partes.- Revisión de funcionalidad y operación. - Limpieza general.- Limpieza de tarjetas electrónicas.- Limpieza de pluviómetro y discos de protección de los sensores de temperatura y humedad relativa."	1	Und.	1.879.000	19%	357.010	1.879.000

Total líneas o ítems: 8

Valor en Letras

DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	8.512.000
DESCUENTO	0
IVA	1.617.280
TOTAL DE LA OPERACIÓN	10.129.280
RETEFUENTE	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	10.129.280



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/01/2026 09:42:28

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 3017812718 Barranquilla

Correo Electrónico r2gmetrologia@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6d06ce7c12b76d5a034515cb282b1f2239fb32d039f5b17429f3bc9516704328ce4af05d512f67a4d28214bfe6e5718 --Fecha y Hora de Expedición: 15/01/2026 9:59:17 a. m.



Mantenimiento
& Metrologia

Factura Electrónica De Venta No

R2G 78

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764092298982 que habilita desde R2G 15 hasta R2G 5000. Vence 2026-04-24

R2G METROLOGIA SAS

Nit 901469435

TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA JURIDICA - IVA

Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
NIT	899999034 1		
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
15/01/2026	16/02/2026		
VENDEDOR	FORMA DE PAGO		
OSCAR RIVERA COLINA	Credito		
POR CONCEPTO DE			
#\$36-02-00-054-911910;8306361;lhernandezc@sena.edu.co#\$			
ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.8306361			

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Calibrador acústico del Sonómetro analizador de frecuencia. Descripción de mantenimiento:- Inspección física. - Revisión de funcionalidad.- Limpieza de puertos y contactos.- Revisión y limpieza de la porta baterías."	1	Und.	466.000	19%	88.540	466.000
6	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Sonómetro Analizador De Frecuencia. Descripción de mantenimiento:- Inspección física y funcional del instrumento.- Revisión de funcionalidad.- Limpieza de puertos y contactos.- Revisión y limpieza del micrófono.- Revisión y limpieza del preamplificador.- Revisión del estado físico de la pantalla anti viento.- Revisión de la continuidad y funcionamiento del cable de extensión de micrófono."	1	Und.	918.000	19%	174.420	918.000

Total líneas o items: 8

SUBTOTAL	8.512.000
DESCUENTO	0
IVA	1.617.280
TOTAL DE LA OPERACIÓN	10.129.280
RETEFUENTE	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	10.129.280

Valor en Letras

DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/01/2026 09:42:28

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 3017812718 Barranquilla
Correo Electrónico r2gmetrologia@gmail.com



Mantenimiento
& Metrologia

Factura Electrónica De Venta No

R2G 78

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764092298982 que habilita desde R2G 15 hasta R2G 5000. Vence 2026-04-24

R2G METROLOGIA SAS

Nit 901469435

TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA JURIDICA - IVA
Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
NIT	899999034 1	POR CONCEPTO DE	
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	#\$36-02-00-054-911910;8306361;lhernandezc@sena.edu.co#\$	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
15/01/2026	16/02/2026		
VENDEDOR	FORMA DE PAGO		
OSCAR RIVERA COLINA	Credito		
ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.8306361			

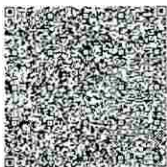
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
7	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS "Mantenimiento de: Calibrador muestreador de aire de alto volumen PM 10. Descripción de mantenimiento: - Inspección física y funcional de cada uno de los calibradores. - Revisión mecánica de cada uno de los calibradores. - Limpieza interna general."	1	Und.	3.255.000	19%	618.450	3.255.000
8	PRES 1	PRESTACION DE SERVICIOS Mantenimiento de: Muestreador de aire de alto volumen PM10. Descripción de mantenimiento: - Inspección física y funcional del instrumento, verificación de cada una de las partes: Mecánicas, sistema neumático, sistema eléctrico, y accesorios. - Revisión de funcionalidad y operación. - Limpieza interna general incluyendo: motor de succión, garganta venturi, caja registradora y accesorios. "	1	Und.	1.211.000	19%	230.090	1.211.000

Total líneas o ítems: 8

SUBTOTAL	8.512.000
DESCUENTO	0
IVA	1.617.280
TOTAL DE LA OPERACIÓN	10.129.280
RETEFUENTE	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	10.129.280

Valor en Letras

DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/01/2026 09:42:28

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 3017812718 Barranquilla

Correo Electrónico r2gmetrologia@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6d06ce7c12b76d5a034515cb282b1f2239fb32d039f5b17429f3bc9515704328ce4af05d512f67a4d28214bfd66e5718 --Fecha y Hora de Expedición: 15/01/2026 9:59:17 a. m.

Certificado Bancario

Miércoles, 28 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que R2G METROLOGIA SAS identificado(a) con NIT 901469435, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	48300005574	2025/06/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141226107553



(415)7707212489984(8020) 000014122610755 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 9 4 3 5

2

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

R2G METROLOGIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 84 42 C 99 CA 2

42. Correo electrónico

r2gmetrologia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 5 5 7 9 1 6 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

3 3 1 2

2 0 2 1 0 3 2 0

3 3 1 3

2 0 2 1 0 3 2 0

4 7 4 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 7 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 |

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016 De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUCENA HERNANDEZ CINDY PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226107553



(415)7707212489984(8020) 0000141226107553

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 9 4 3 5 | 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 3	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0	4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 2 6	2 0 2 5 0 2 0 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 2 3	2 0 2 5 0 2 0 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 7 8 6 3 0 0	7 8 6 3 0 0	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 6		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 2 2 6		-
2	8 0	2 0 2 1 0 2 2 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226107553



(415)7707212489984(8020) 000014122610755 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 6 9 4 3 5 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2

Representación

1	98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 5 0 2 2 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación	1 1 4 0 8 1 4 9 1 1			
	104. Primer apellido	LUCENA	105. Segundo apellido	HERNANDEZ	106. Primer nombre	CINDY	107. Otros nombres	PAOLA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
2	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
3	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
4	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
5	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226107553



(415)7707212489984(8020) 0000141226107553

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 9 4 3 5 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3 3 - 1 2
162. Nombre del establecimiento R2G METROLOGIA SAS			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 84 42 C 99 CA 2			
166. Número de matrícula mercantil	7 8 6 3 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 0 3 2 3
168. Teléfono	3 0 1 7 8 1 2 7 1 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.140.814.911

LUCENA HERNANDEZ

APELLIDOS

CINDY PAOLA

NOMBRES

Cindy P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1988
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 B+

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAY-2006 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0305250-00849498-F-1140814911-20160917

0051265438A 3

1584031871



PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONA JURÍDICA

Yo, CINDY PAOLA LUCENA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.140.814..911, en mi condición de Representante Legal de R2G METROLOGIA SAS, identificada con Nit 901.469.435-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Yo, JORGE ISAAC CORONADO MONTAÑA, identificado con 8.780.841, y con Tarjeta Profesional No. 69693-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de R2G METROLOGIA S.A.S, identificada con Nit 901.469.435-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Dada en Barranquilla, a los 15 días del mes de enero del 2026.

Nombre del Representante Legal: Cindy Paola Lucena Hernandez
C.C. N° 1.140.814.911 de Barranquilla

Nombre del Contador: Jorge Isaac Coronado Montaña
C.C. N° 8.780.841
Tarjeta Profesional No. 69693-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 8.780.841
CORONADO MONTAÑA

FECHA DE NACIMIENTO
JORGE ISAAC

NOMBRES

Jorge Coronado M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1975

SOLEDAD
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G S RH

M

SEXO

07-FEB-1994 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0301300-00675725-M-0008780841-20150305

0043435951A 1

3523222499

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

69693-T

**JORGE ISAAC
CORONADO MONTAÑA**
C.C. 8780841

RESOLUCION INSCRIPCION 33 - FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD CORPORACION EDUCATIVA SIMON

Presidente *Jorge Isaac Coronado Montaña* 0078314



012000-74234

FIRMA DEL TITULAR **008116**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

008780841



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2646027706381146

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ISAAC CORONADO MONTAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8780841 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 69693-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	3312	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
8-1	CALLE 84 NO 42C 99		3451070		R2GMETROLOGIA@GMAIL.COM		S	

AS

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2025-12	2026-01	36001515	E	2026-01-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.600.900	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
7	36001515	2026-01-09	Pagada						

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN				SALUD			CCF								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CGF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	
1	CC 1002158943	RIVERA COLINA OSCAR DAVID	1.423.500	F																	0				30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500
2	CC 1044606027	ACOSTA CANTILLO SAMUEL DAVID	1.423.500	F																	0				30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500
3	CC 1045679123	ROZO PALACIO JENNIFER MARGOTH	1.423.500	F																	0				30	30	30	COLFONDOS-231001	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500
4	CC 1129571289	VILORIA PIÑERES JULIO CESAR	1.423.500	F																	0				30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500
5	CC 1140814911	LUCENA HERNANDEZ CINDY PAOLA	1.423.500	F																	0				30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500
6	CC 1143159483	SANDOVAL JOLEANIS JOHAN DAVID	1.423.500	F																	0				30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	SALUD 0 TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500
7	CC 1193077088	GARCIA MARTINEZ ADRIAN ESTEBAN	1.423.500	F																	0				30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SALUD 0 TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

AS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	3312	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
8-1	CALLE 84 NO 42C 99		3451070		R2GMETROLOGIA@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2025-12	2026-01	36001515	E	2026-01-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.600.900	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
7	36001515	2026-01-09	Pagada						

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.964.500	9.964.500	9.964.500	9.964.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VAL
AFP(Administradoras: 4)				7	1.594.600	0	0	0	0
PORVENIR	230301	800224808	8	3	683.400	0	0	0	0
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	455.600	0	0	0	0
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	0
PROTECCION	230201	800229739	0	1	227.800	0	0	0	0
EPS(Administradoras: 4)				7	399.000	0	0	0	0
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	114.000	0	0	0	0
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	57.000	0	0	0	0
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	171.000	0	0	0	0
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	1	57.000	0	0	0	0
ARP(Administradoras: 1)				7	208.300	0	0	0	0
POSITIVA	14-23	860011153	6	7	208.300	0	0	0	0
CCF(Administradoras: 1)				7	399.000	0	0	0	0
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	7	399.000	0	0	0	0
Gran Total					2.600.900	0	0	0	0

PCL XL error

Subsystem: GE_VECTOR

Error: GEEmptyClipPath Warning: IllegalMediaSize

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	32470734		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	32470734		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-02-10	1	\$500	\$.

ENTIDAD	AFILIADO
PROTECCION (ING+PROTECCION)	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F
2025-01	2025-02	901469435	32470734	E	32470734	2025-0.

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				1	99.100	
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	\$99.100	
CCF (Administradoras: 1)				1	57.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	\$57.000	
TOTAL					\$440.900	

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	32755829		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	32755829		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-03-10	0	\$0	\$.

ENTIDAD	AFILIADO
PROTECCION (ING+PROTECCION)	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F
2025-02	2025-03	901469435	32755829	E	32755829	2025-03

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				1	99.100	
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	\$99.100	
CCF (Administradoras: 1)				1	57.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	\$57.000	
TOTAL					\$440.900	

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	33238880		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	33238880		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-04-08	92	\$26.300	\$.

ENTIDAD	AFILIADO
PROTECCION (ING+PROTECCION)	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F
2025-03	2025-04	901469435	33238880	E	33238880	2025-0

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				1	99.100	
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	\$99.100	
CCF (Administradoras: 1)				1	57.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	\$57.000	
TOTAL					\$440.900	

PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	33416272		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	33416272		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-05-09	4	\$1.500	\$.

ENTIDAD	AFILIADO
PORVENIR	
PROTECCION (ING+PROTECCION)	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN					
					REFERENCIA DE

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
PORVENIR	230301	800224808	8	1	\$212.600	
PROTECCION	230201	800229739	0	1	\$30.400	
EPS (Administradoras: 2)				2	60.800	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$7.600	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$53.200	
ARL (Administradoras: 1)				2	105.800	
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	\$105.800	
CCF (Administradoras: 1)				2	60.800	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	\$60.800	
TOTAL					\$470.400	

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	33681011		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	33681011		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-06-10	0	\$0	\$

ENTIDAD	AFILIADO
PORVENIR	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERE
EPS (Administradoras: 2)				2	106.400	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$49.400	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				2	112.000	
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	\$112.000	
CCF (Administradoras: 1)				2	106.400	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	\$106.400	
TOTAL					\$750.000	

PAGADO



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	33902551		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	33902551		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-07-08	0	\$0	\$

ENTIDAD	AFILIADO
PORVENIR	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI	
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
EPS (Administradoras: 2)				2	114.000	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$57.000	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				2	114.000	
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	\$114.000	
CCF (Administradoras: 1)				2	114.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	\$114.000	
TOTAL					\$797.600	

PAGAD

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	34368997		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	34368997		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-08-11	1	\$700	\$

ENTIDAD	AFILIADO
PORVENIR	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI	
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
EPS (Administradoras: 2)				2	114.000	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$57.000	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				2	114.000	
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	\$114.000	
CCF (Administradoras: 1)				2	114.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	\$114.000	
TOTAL					\$797.600	

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	34654206		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	34654206		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-09-08	0	\$0	\$

ENTIDAD	AFILIADO
PORVENIR	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
EPS SURA	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI	
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
EPS (Administradoras: 2)				2	114.000	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				2	114.000	
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	\$114.000	
CCF (Administradoras: 1)				2	114.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	\$114.000	
TOTAL					\$797.600	

PAGADO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	34948262		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	34948262		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-10-08	1	\$1.700	\$ 1

ENTIDAD	AFILIADO
COLFONDOS	
PORVENIR	
PROTECCION (ING+PROTECCION)	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
EPS SURA	
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
AFP (Administradoras: 3)				5	1.139.000	
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	\$227.800	
PROTECCION	230201	800229739	0	1	\$227.800	
PORVENIR	230301	800224808	8	3	\$683.400	
EPS (Administradoras: 3)				5	285.000	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	\$171.000	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				5	178.500	
POSITIVA	14-23	860011153	6	5	\$178.500	
CCF (Administradoras: 1)				5	285.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	5	\$285.000	
TOTAL					\$1.887.500	

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	35357801		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	35357801		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-11-11	1	\$800	\$

ENTIDAD	AFILIADO
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	
PORVENIR	
Asociacion Mutual SER ESS EPS	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
AFP (Administradoras: 2)				3	334.200	
PORVENIR	230301	800224808	8	1	\$227.800	
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	\$106.400	
EPS (Administradoras: 3)				3	83.600	
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	1	\$5.700	
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	\$20.900	
ARL (Administradoras: 1)				3	106.100	
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	\$106.100	
CCF (Administradoras: 1)				3	83.600	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	3	\$83.600	
TOTAL					\$607.500	

PAGADO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	35453798		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	35453798		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-11-11	16	\$14.700	\$ 1

ENTIDAD	AFILIADO
COLFONDOS	
PORVENIR	
PROTECCION (ING+PROTECCION)	
EPS SURA	
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
AFP (Administradoras: 3)				4	911.200	
PORVENIR	230301	800224808	8	2	\$455.600	
PROTECCION	230201	800229739	0	1	\$227.800	
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	\$227.800	
EPS (Administradoras: 2)				4	228.000	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	\$171.000	
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				4	79.400	
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	\$79.400	
CCF (Administradoras: 1)				4	228.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	4	\$228.000	
TOTAL					\$1.446.600	

PAGADO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	COF
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	R2GMETROLOC

NÚMERO PLANILLA	35769860		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	35769860		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTA
2025-12-09	9	\$2.700	\$.

ENTIDAD	AFILIADO
PORVENIR	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	
SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	
MINISTERIO DE EDUCACION	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCI
NI 901469435	2	R2G METROLOGIA SAS	B	0	CALLE 84 NC

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA F
2025-11	2025-12	901469435	35769860	E	35769860	2025-1:

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERE
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	\$57.000	
ARL (Administradoras: 1)				1	99.100	
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	\$99.100	
CCF (Administradoras: 1)				1	57.000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	\$57.000	
TOTAL					\$440.900	

PAGADA

PCL XL error

Subsystem: GE_VECTOR

Error: GEMptyClipPath Warning: IllegalMediaSize



Barranquilla, 26 de diciembre de 2025

Señores

SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

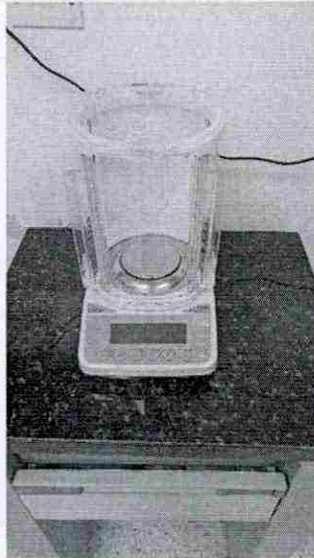
Asunto: Evidencias de ejecución asociadas al Contrato No. CO1.PCCNTR.8306361

Objeto: 54_9119_796 contratar el servicio de mantenimiento de los equipos para el laboratorio de Calidad de Aire del Centro De Formación Para El Desarrollo Rural Y Minero-CEDRUM, vigencia 2025.

Respetados señores:

Yo, CINDY PAOLA LUCENA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.140.814.911 expedida en Barranquilla – Atlántico, en mi calidad de contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.8306361, celebrado con SENAR REGIONAL CEDRUM me permito presentar de manera formal el siguiente paquete evidencias de ejecución

1	<p>Mantenimiento de: Balanza analítica. Descripción del mantenimiento: Inspección física y funcional del instrumento. Revisión de funcionalidad. Limpieza de puertos y contactos. Revisión y limpieza del micrófono. Revisión de errores por códigos. Revisión del display Verificación de nivel.</p>	1
---	---	---



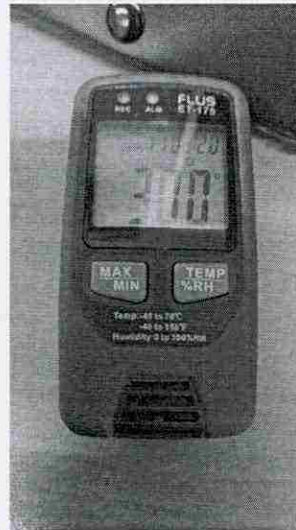
16-12-2025: Este equipo cuenta con el servicio de mantenimiento realizado al día de hoy. Informe PR- 0136

2	Mantenimiento de: Termohigrómetros. Descripción de mantenimiento: - Inspección física. - Revisión de funcionalidad. - Limpieza. - Revisión y limpieza de la porta baterías.	1
---	--	---



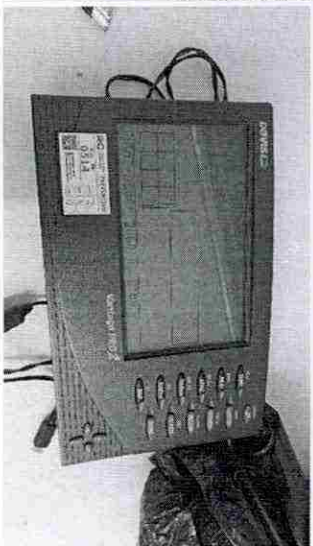
16-12-2025: Este equipo llego a las instalaciones de R2G Metrología y cuenta con su mantenimiento preventivo realizado. Ver informe PR-0510

3	Mantenimiento de: Datalogger. Descripción de mantenimiento: - Inspección física. - Revisión de funcionalidad. - Limpieza. - Revisión y limpieza de la porta baterías.	1
---	--	---



16-12-2025: Este equipo llego a las instalaciones de R2G Metrología y cuenta con su mantenimiento preventivo realizado. Ver informe PR-0511

4	<p>Mantenimiento de: Estación meteorológica Davis. Descripción de mantenimiento: - Inspección física y funcional del instrumento, verificación de cada una de las partes. - Revisión de funcionalidad y operación. - Limpieza general. - Limpieza de tarjetas electrónicas. - Limpieza de pluviómetro y discos de protección de los sensores de temperatura y humedad relativa.</p>	1
---	---	---



16-12-2025: Este equipo llego a las instalaciones de R2G Metrología y cuenta con su mantenimiento preventivo realizado. Ver informe PR-0514



5	Mantenimiento de: Calibrador acústico del Sonómetro analizador de frecuencia. Descripción de mantenimiento: - Inspección física. - Revisión de funcionalidad. - Limpieza de puertos y contactos. - Revisión y limpieza de la porta baterías.	1
---	---	---



16-12-2025: Este equipo llego a las instalaciones de R2G Metrología y cuenta con su mantenimiento preventivo realizado. Ver informe PR-0512

6	Mantenimiento de: Sonómetro Analizador De Frecuencia. Descripción de mantenimiento: - Inspección física y funcional del instrumento. - Revisión de funcionalidad. - Limpieza de puertos y contactos. - Revisión y limpieza del micrófono. - Revisión y limpieza del preamplificador. - Revisión del estado físico de la pantalla anti viento. - Revisión de la continuidad y funcionamiento del cable de extensión de micrófono.	1
---	--	---



16-12-2025: Este equipo llego a las instalaciones de R2G Metrología y cuenta con su mantenimiento preventivo realizado. Ver informe PR-0513

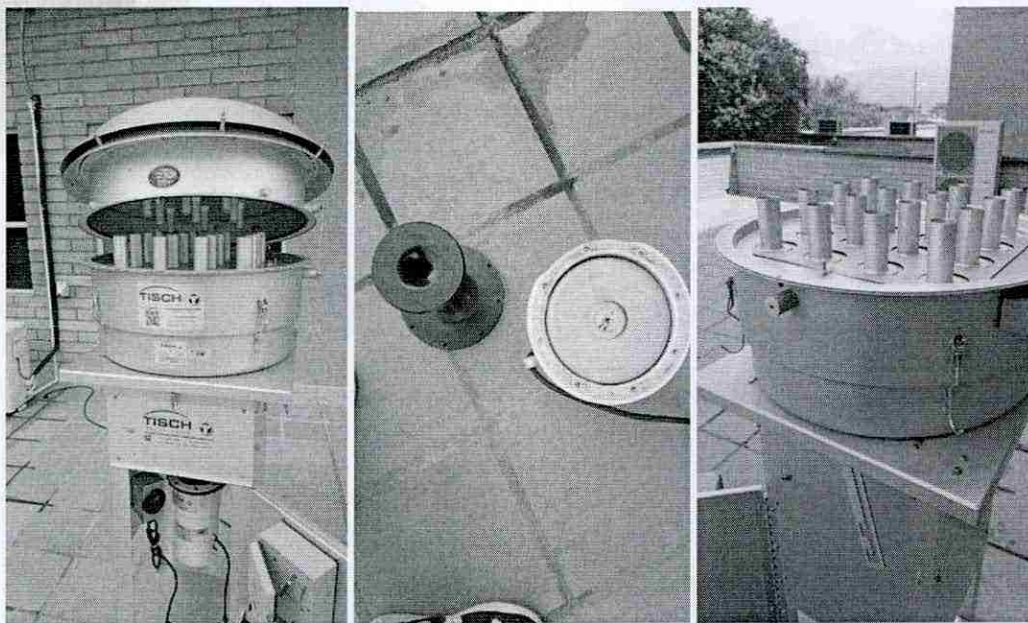


7	<p>Mantenimiento de: Calibrador muestreador de aire de alto volumen PM 10. Descripción de mantenimiento: - Inspección física y funcional de cada uno de los calibradores. - Revisión mecánica de cada uno de los calibradores. - Limpieza interna general.</p>	1
---	--	---



16-12-2025: Este equipo cuenta con el mantenimiento preventivo realizado IN SITU. Ver informe PR-070

8	<p>Mantenimiento de: Muestreador de aire de alto volumen PM10. Descripción de mantenimiento: - Inspección física y funcional del instrumento, verificación de cada una de las partes: Mecánicas, sistema neumático, sistema eléctrico, y accesorios. - Revisión de funcionalidad y operación. - Limpieza interna general incluyendo: motor de succión, garganta venturi, caja registradora y accesorios. - Revisión e inspección física del impactador de entrada de muestra. - Revisión de las condiciones de operación del muestreador de alto volumen.</p>	1
---	---	---



16-12-2025: Este equipo cuenta con el mantenimiento preventivo realizado IN SITU. Ver informe PR-0515

Con la presentación del presente informe se deja constancia que los equipos fueron recibidos a entera satisfacción a los 26 días del mes de diciembre de 2025 en las instalaciones del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

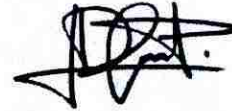
Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: R2G Metrología S.A.S
NIT: 901469435
Nombre del Representante Legal: Cindy Paola Lucena Hernández
C.C. N°. 1.140.814.911
Dirección: Calle 84 # 42c-99
Teléfono: 3225684432
Ciudad: Barranquilla
Correo electrónico: r2gmetrologia@gmail.com

Nombre y firma del Representante Legal _____
Representante Legal: Cindy Paola Lucena Hernández

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
36-02-00-054-911910	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-NORTE DE SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	10.129.280,00	10.129.280,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjaluna JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-054-911910 CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - NORTE DE SANTANDER
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-29-11:55 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8325 de fecha 2025-06-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	260125	Fecha Registro:	2025-09-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-054-911910 CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - NORTE DE SANTANDER		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	10.129.280,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.129.280,00	Saldo x Obligar:	10.129.280,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901469435	Razón Social:	R2G METROLOGIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	48300005574	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7223077	Nombre:	JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION AL SECTRO AGROPECUARIO - NTE DE SANTANDER
-----------------	---------	---------	----------------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CO1.PCCNTR.8306361	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-09-24
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

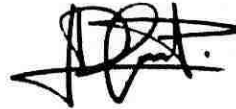
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911968 CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO-FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF					
						10.129.280,00	0,00		
Total:						10.129.280,00	0,00	10.129.280,00	10.129.280,00

Objeto:	CO1.PCCNTR.8306361 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE: CPE No. 54-9-2025-017204 OBJETO: 54_9119_796 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD DE AIRE DEL CEN
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-054-911910	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-NORTE DE SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	10.129.280,00	10.129.280,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



1. Año **2 0 2 5**

2. Concepto **1**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

13028122291249



(415)7707212489984(8020) 001302812229124 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 4 6 9 4 3 5

2

11. Razón social

R2G METROLOGIA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar:

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	R2G METROLOGIA S.A.S CL 84 42 C 99 CA 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R2G	15	5,000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Firma de quien suscribe el documento



1001. Apellidos y nombres **LUCENA HERNANDEZ CINDY PAOLA**
 1002. Tipo Documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **1140814911** 1004. DV **8**
 1005. Cód. Represent. **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **R2G METROLOGIA S.A.S**

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE**
 993. Establecimiento
 992. Área
 990. Lugar Admitivo.
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE**

997. Fecha recepción

2 0 2 5-0 4-2 4/1 1:3 8:3 9

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.15733774

5 Documentos del contrato

Número del contrato CO1.PCCNTR.8306361

6 Información presupuestal

Versión del contrato 2

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato 54_9119_796 contratar el servicio de mantenimiento de los equipos para el laboratorio de Calidad de Aire del Centro De Formación Para El Desarrollo Rural Y Minero-CEDRUM, vigencia 2025.

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 24/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 4 días para terminar (30/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 4 Meses

Tiempo adiciones en días 10 días

Estado del contrato En ejecución

Liquidación Sí No

Fecha de inicio de liquidación 4 días para terminar (30/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 30/06/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales Sí No

Fecha de inicio de obligaciones ambientales 16/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

4 días para terminar (30/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de obligaciones ambientales

Incluye criterios de sostenibilidad ambiental

Sí No

¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?

Sí No

¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?

Sí No

¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?

Sí No

¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?

Sí No

Obligaciones Pos Consumo

Sí No

Reversión

Sí No

Entidad Estatal



SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cúcuta



Proveedor Seleccionado



R2G Metrologia SAS
COLOMBIA, Barranquilla
★★★★★

0 Recomendación (es)



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
R2G Metrologia SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Fecha de aprobación:* -

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fecha de aprobación:* -

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8306361_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8306361_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación

Proceso de Contratación

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 10.129.280,00 COP



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San José de Cúcuta,

Señores

R2G METROLOGIA SAS

NIT: 901.469.435 - 2

r2gmetrologia@gmail.com

Ciudad

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección **MC-NDS-CEDRUM-0133-2025**

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es 54_9119_796 contratar el servicio de mantenimiento de los equipos para el laboratorio de Calidad de Aire del Centro De Formación Para El Desarrollo Rural Y Minero-CEDRUM, vigencia 2025..

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

JOSÉ ÉFREN FAJARDO MONTAÑA

SUBDIRECTOR (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO.

Elaboró: Gina Zambrano Gamboa – Abogada ByS



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8306361 del 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y R2G METROLOGIA SAS

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.



SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de



conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para



continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. c) Unilateralmente por incumplimiento del contratista. d) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. e) Por disolución de la sociedad del contratista. f) Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. g) Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.



EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:



- 1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
- 2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dádiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Gina Zambrano Gamboa- Abogada ByS
Revisó: Samuel Páez Flórez – Abogado CEDRUM